



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos a esta Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, hoy domingo 13 de enero, sean ustedes Bienvenidos. Solicito a la Síndico Municipal tome lista de asistencia, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Buenas días señores integrantes del Honorable Cabildo, me permito pasar antes de proceder a la toma de lista de asistencia:

Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. No así los Regidores: Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, tiene justificante y no podrá asistir; Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, tiene justificante y no podrá asistir; L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, también presenta justificante. Informo a la Honorable Asamblea que son 13 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito ala Síndica Municipaldé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.
- 3). Análisis, discusión y en su caso, autorización de renovación del “Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas”, dentro del presente Ejercicio Fiscal 2019.
- 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zacatecas 2019-2021”.



---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Gracias señora Síndico, consulte al H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día para la presente sesión de Cabildo”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/108/2019)**

---

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **3)**. Análisis, discusión y en su caso, autorización de renovación del “Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas”, dentro del presente Ejercicio Fiscal 2019”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Gracias, de nueva cuenta se le concede el uso de la voz a quien es nuestra Síndica del municipio, Ruth Calderón Babún, quien también es Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, para que nos dé cuenta del dictamen que se nos presenta”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Con su permiso compañeros Regidores, señor Presidente, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Gracia señora Síndica Municipal, ahora vamos a solicitar si alguien de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, tomo el pase de lista. La Regidora Mayra Alejandra Espino, la Regidora María de Lourdes Zorrilla Dávila”.

---

---

**La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Síndica Municipal y compañeros Regidores, respecto a este tema considerando y analizando las cantidades que aquí nos dan y que nos dicen



que hubo un sobrante o un remanente del programa anterior, me parece que en ese sentido no debemos de autorizar más, puesto que no hay personas que lo estén solicitando, si algunos de los compañeros hubieran querido retirarse, lo hubieran hecho cuando se sacó la primera convocatoria, considero que este tipo de programas, de hecho ya lo había comentado en algún momento con el Comité que se formuló de que este remanente se utilizará para las personas que ya son sindicalizadas y que están en su trámite de retiro que tenemos una lista de 20 personas y dentro del presupuesto se aprobó una cantidad que nada más abarca para 10 personas, por lo tanto las otras 10 quedarían en espera de recibir lo que por ley les corresponde, considero que es más importante emplearlo en ese sentido, porque ellos ya tienen esa solicitud, ya están en su trámite y que son personas que tienen más tiempo trabajando, considero que ellos se merecen mejor esa oportunidad de retirarse bien como le corresponde de acuerdo a la ley, si las demás personas que están aquí como trabajadores hubieran decidido entrar en este programa yo creo que ya lo hubieran hecho, puesto que fue una oferta muy favorable, para quien quisiera retirarse o no formar parte de este equipo de trabajo de la Presidencia Municipal, es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Regidora. Adelante la Regidora María de Lourdes Zorrilla Dávila”.

---

---

**La C. Regidora, María de Lourdes Zorrilla Dávila:**

“Gracias Presidente, con permiso. Una pequeña observación de las cantidades que leyó la Síndica, en las economías de las plazas por liquidación de plazas de retiro voluntario del ejercicio fiscal 2018, 2'685,850.59 y la cantidad que leyó 3'291,782.78 es el total, nada más. Respecto al programa, opinó que si es adecuado, ahora con más tiempo para socializar el programa puede ser que si no consume toda la totalidad de la bolsa pudiera ser una cantidad importante pueda ser destinada para este programa, siguiendo con la idea de sanear un poquito el número de plazas, y después con esa libertad que tenga el municipio de recursos liberados poderlo aplicar en programas directamente de obra pública, es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Regidora. Efectivamente, es el total lo de 3'291,782.78 es la suma total, gracias por la corrección en este sentido. Hemos recibido solicitudes de personas que inclusive no se enteraron del programa, y otras que superan este monto que quedo remanente, hay personas que prácticamente traen casi 500 mil pesos, en el momento en que se puedan retirar tenemos autorizar los quinientos mil pesos, y al inicio no lo veían con todo respeto como algo cierto, pensaban que era tema de un engaño, o pensaban a ver quién se podía retirar para ver como lo podíamos despedir, fue mucha desinformación en su momento, ya los que se retiraron voluntariamente permeo con los colaboradores, saben que es un programa que está sucediendo, es un programa que los está liquidando conforme a ley y quisiera sugerir aumentáramos la difusión, sobre todo con aquellos que en otros años no pudieron retirarse porque no había esa capacidad financiera, hay varios compañeros y compañeras vienen al despacho, a la Secretaría de Administración a Recursos Humanos y con ustedes, a preguntar si esto va a seguir,



honestamente preferiría que se fuera a obra pública y también hay que darle esta prioridad a los trabajadores, efectivamente después de este programa habrá que implementar otro con economías para invitar a los sindicalizados, que también es un grueso importante que también vamos estar atendiendo, y como pequeño paréntesis vamos hacer un esfuerzo para que a 80 hormiguitas elevarles su ingreso, prácticamente en este mes se les va hacer un aumento paulatino, pero muy significativo a sus ingresos y darle más certeza jurídica a esos contratos. En segunda ronda, el compañero Manuel Castillo, adelante Regidor”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“Hago la petición de que se nos haga llegar la información a nuestros correos, independientemente nosotros ya sabíamos que íbamos a tener ahorita sesión, pero para saber necesitamos estar informados, al momento que no nos dan este dictamen, cómo vamos a poder tomar alguna decisión sino tenemos la información para analizarla, y en su caso para poder tomar alguna decisión, al igual ahorita como el orden del día no se nos hizo llegar al correo, si hace falta que, y hago la petición a quien corresponda, veo una omisión de trabajo y responsabilidad. Es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Claro que si Maestro, recordarle que el orden del día se aprobó en la pasada, no íbamos agregar o quitar un punto, porque tuvieron a bien aprobar la sesión ordinaria con esos dos puntos que dimos de baja en la pasada sesión, por eso no se permitió de agregar o quitar puntos, definitivamente, ahorita me está comentado la Síndico el tema que no se mandó de manera correcta o formal hacia sus correos. Pero se los notificó”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“El dictamen no se nos hizo llegar”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Pero sobre todo el dictamen que comenta el maestro. Gracias por su recomendación Maestro Manuel Castillo. Siendo así y al no tener más intervenciones, Síndica Municipal tome la votación correspondiente”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del punto **3**). Análisis, discusión y en su caso, autorización de renovación del “Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas”, dentro del presente Ejercicio Fiscal 2019.



Informo que se aprueba por mayoría de votos, siendo 10 votos a favor y 3 abstenciones”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/109/2019)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**  
“Continúe con el desahogo de la sesión”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**  
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **4)**. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zacatecas 2019-2021”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**  
“Gracias Síndico Municipal. Se le concede el uso de la voz al Ingeniero, quien es el Secretario de Planeación, Ing. Víctor Manuel Miranda Castro para que nos dé cuenta el proyecto Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zacatecas 2018-2021, específicamente hablando del 2019 - 2021, adelante”.

---

---

**El C. Secretario de Planeación, Ing. Víctor Manuel Miranda Castro:**  
“Buenas tardes, brevemente agradecerles por su participación y por su disposición en la construcción de este plan. Es un plan histórico y se consulta a la gente directamente, en estos cinco ejes, en estas cinco universidades y la cuesta, se hizo aparte la investigación, se hicieron dos reuniones de trabajo con Ustedes, la verdad es que fueron productivas todas las observaciones que se hicieron se corrigieron, ahorita, lo único que faltaba agregar un documento que nos acaba de mandar la Regidora, me faltaba la cita, es lo único, el documento está terminado, completo, obviamente tendrá que tener su evaluación como lo marca la ley y su actualización. Estoy a sus órdenes como siempre para cualquier cosa y comentario”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**  
“Gracias Secretario. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito a la señor Síndica Municipal tome lista de las participaciones en primera ronda”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**  
“Manuel Castillo y Susana de la Paz Portillo Montelongo y Juan Manuel Solís Caldera, así como Gregorio Sandoval Flores”.



**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“Bueno de acuerdo al análisis que se hizo al Plan Municipal, se hizo algunas observaciones, dentro de estas observaciones, hice unas observaciones donde no hay metas cuantitativas, lo que hay son razones de cambio, esas metas son razones de cambio, no son metas cuantitativas, tal es el ejemplo, por decir en el tema 1.3, es en todos los ejes, en todos, en el 1.3 Impulso del a Competitividad a través de la Ciencia, Innovación y Tecnología como metas nos dice: ‘porcentaje de empresas que implementan ciencias, innovaciones y tecnologías a sus procesos’, eso no es una meta, esas tienen todas, no hay un porcentaje en esta meta, no hay una base, de esa línea base tenemos que partir, tenemos que llegar a un porcentaje, entonces qué vamos a incrementar si no hay porcentaje, y tampoco viene quienes somos los responsables de las acciones, nos dice por lógica pues es este departamento, por este departamento, pero tiene que estar específico directamente lo que viene siendo el Plan Municipal de Desarrollo, otra pues tampoco está un cronograma de actividades, y si no hay un cronograma de actividades, pues así como lo manejan en porcentaje, pues tú lo puedes hacer en un mes, 6 meses, un año, dos años, tres años, porque no hay fechas, por decir otro tipo de, en el tema 1.4 el Impulso a la Agricultura, Ganadería y minería, dice: ‘número de instalaciones dedicadas al sector ganadero’, lo están comentando, son razones de cambio, pero no hay una meta, no hay una línea base, cuántas hay, cuántas instalaciones del sector ganadero hay, de ahí de esta línea base, cuántas vamos a incrementar, pues tampoco porque no hay un número, tampoco viene lo que estaba comentando quiénes son responsables, qué acciones van a ser y la cuestión particular de cada departamento pues tampoco, en lo particular pues tampoco acciones específicas no hay, hay en lo general, pero no hay específicas, en lo particular considero que es un plan presentado, es una recopilación de percepciones de acuerdo al contexto, considero que es una recopilación de sentimientos, considero que es un plan de buenas intenciones, es mi pregunta para todos los Regidores en cierta manera, cómo le vamos a hacer para en el POA, cómo le vamos a hacer ya que no hay metas cuantitativas, no hay responsables de cada sector, no hay cronograma de actividades, no hay un cronograma a corto, mediano y largo plazo, y otra pregunta, cómo vamos a signar los recursos si no sabemos el número de porcentajes, no sabemos las necesidades, tenemos un plan de buenas intenciones, pero no hay metas cuantitativas, y se lo estaba comentando ayer, hay una y de acuerdo a la focalización que hicieron, hay una necesidad de tapar nueve mil baches, ahí tenemos un número cuantitativo, pero cómo le vamos a hacer, a corto, mediano o largo plazo, no hay esa información de metas cuantitativas, sin embargo considero que para los POA's tenemos que tener número cuantitativos, si no hay números cuantitativos cómo le vamos a hacer a corto, mediano o largo plazo, estas metas pueden ser en un año, dos años, tres años, o en un plan hasta el 2030, posiblemente la signación de recursos en los POA's pues no vamos a alcanzar con ese recurso, pero mínimo tenemos una meta, si no lo hacemos en el primer año, pues tenemos el segundo, tenemos el tercer y cómo vamos a medir esa eficacia si no hay nada, entonces considero que todavía tenemos hasta el martes, si no hay ese tipo de metas pues tenemos que hacerlo, desvelarnos, no sé Secretario y sobre todo consulte directamente a las Secretarías que conforman cada ayuntamiento, se lo comento porque en la particular fui a la Secretaría de Desarrollo Rural preguntando en cierta manera cuántos sistemas de riego o cuántas hectáreas hay tecnificadas, ellos me comentan que el 55% pues están a base de compuertas, el 30% pues el sistema de riego rural, el 15% está tecnificado, pero no son términos, entonces tenemos una meta del 85% para tecnificar esas hectáreas de sistema de riego, ya tenemos una meta, y en los POA que vayamos a hacer van a decir sabes qué, pues



nada más hay una asignación de tanto dinero, y ahí se va a determinar con cuánto vamos a poder, a lo mejor no vamos a llegar al 85%, nada más tenemos o nos alcanza el recurso para el 5 y 10%, cómo le vamos a hacer para lo demás, pues ya tenemos los otros, ya veremos diferentes acciones y esas acciones pues tenemos que gestionar en alguno organismos u otras dependencias, es cuanto señor Presidente”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Efectivamente señor Regidor, el Plan de Desarrollo Municipal es una visión macro, ya el tema del Plan Operativo Anual que son los POA's, as ahí donde se tienen que implementar los programas, las metas, que va a ser función también parte de ustedes, yo les estoy pasando cuál es la visión, ese es el plan, es un plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, y ya el POA que significa Plan Operativo cómo el plan o la visión lo conviertes a manera operativa anual, nosotros tenemos que agarrar el Plan Municipal y tenemos que definir cuáles son los programas que van a implementarse conforme a la visión, o sea es el camino, qué tan rápido y cómo lo quieres transitar este camino ya viene directamente en el Plan Operativo Anual, porque sería difícil, sería imposible, tener metas cuando ni siquiera el plan nacional existe, todavía no hay un plan nacional eso se va a aprobar hasta después de junio o julio, no sabemos qué programas hay todavía o cuáles van a continuar, decirte de manera cuantitativa, te estoy dando lo cualitativo, qué es lo que se viene a este Plan de Desarrollo, ya lo cuantitativo, ya es función de las Secretarías, de las Direcciones, de las Comisiones de cómo podemos ya generar ya un Plan Operativo Anual, eso es prácticamente la visión que se está estableciendo, son las directrices generales, para que en su momento no nos pongamos en que vamos a transitar sobre esta visión o sobre de esta otra, ya tenemos lo macro ahora hay que bajarlo efectivamente a los programas que son los POAS, cómo lo vamos a bajar a programas, tiempos, mediciones y parte fundamental del compromiso y responsabilidad de los Regidores es eso, realmente vigilar que el Plan de Desarrollo Municipal se ejecute, y verificar que de recursos aprobados porque va de inconsistencia e incongruencia, primero se aprueba el Presupuesto, la Ley de Ingresos, el Proyecto de Egresos, sin ningún plan, esa es la gran inconsistencia, no de este Ayuntamiento, del país entero, así están las normas, qué sería lo más lógico, pues aprobamos el Plan de Desarrollo Municipal, se crean los POAS y se formula el plan de Egresos y de ahí ya se proyecta tu Ley de Ingresos, una vez que también el Gobierno Federal lo tenga, y ese problema va a tener Gobierno del Estado, cómo se va a encajar con el Programa Nacional, es un tema de inconsistencias por eso esos Planes de Desarrollo Municipal son más directrices que en momento tendremos que ejecutarlas, sería la compañera, Susana de la Paz Portillo Montelongo”.

---

**La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:**

“Buenas tardes a todos, me sumo a lo que comenta le compañero Regidor Manuel, lo de los objetivos, estábamos analizando el documento el día de ayer, ya estuvimos haciendo ahí unas observaciones, pero mi pregunta es, más bien una sugerencia al respecto, que cada Regidor nos hagamos cargo de un polígono, uno o dos, para estar observando que se cumpla, porque los objetivos que estamos plasmando ahí en el documento o en las metas que estamos fijando, estemos al pendiente nosotros mismos también de llevarlos a acabo, es cuanto”.



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias, sí efectivamente ojala y puedan también, independientemente de las Comisiones, las Comisiones pues tendrán que fiscalizar, evaluar, darle puntual seguimiento a este plan, que es nuestro plan, en realidad es nuestra estrategia, es nuestra visión, pues sí efectivamente es, de hecho es parte de la gran responsabilidad que tendrían que estar realizando, adelante compañero Gregorio Sandoval”.

---

---

**El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores.**

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, quisiera felicitar a todos lo que hicieron posible la recaudación de la información para la elaboración del Plan, creo que somos el único municipio en el estado que permitió que la ciudadanía, los Regidores, los intelectuales pudieran proponer y eso creo que ningún plan de todos los municipios tiene esa riqueza como la que tiene este plan de nosotros, efectivamente el acierto de haber fraccionado en los 5 ejes Zacatecas Productivo, Zacatecas Gobierno de Calidad, Zacatecas Reconstruyendo el Tejido Social, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Zacatecas Patrimonio Mundial, podremos darle el seguimiento puntual, será más fácil darle el seguimiento y desde luego el planteamiento de las líneas estratégicas y líneas de acción, esperemos que se precisen los indicadores para poder dar el seguimiento a la evaluación que nos tendría cerrando la pinza para tener un plan de los mejores, en el caso de las metas y objetivos, pues ahí si tiene que ser un porcentaje no podemos puntualizar porque es muy difícil cuantificar, y solo hasta los Planes Operativos y en los programas pudiéramos ser más precisos, ahí sí nada más pediríamos que las Secretarías del Gobierno Municipal consideren puntualizar como dice el compañero Manuel, para poder ser más precisos, porque también ellos están haciendo los POAS sin el plan, igual están los compañeros al revés, entonces sería importante que cada una de las Secretarías del Gobierno Municipal tomen en consideración ahora el Plan que estamos el día de hoy discutiendo para que los POAS sean mucho más precisos, y poder dar tiros de precisión a toda la demanda de los ciudadanos del municipio de Zacatecas, creo que este plan está completo, ya está equilibrado, solamente pues es la presentación que no acaba de terminarse y que incluso todavía cuando se suba a la Gaceta pues podría estar con dificultades para que esté ya el final, diría nada más que recomendamos a que los Secretarios pongan acorde cada uno de sus POAS con el plan que el día de hoy estamos discutiendo, por mi parte estoy de acuerdo que lo podamos autorizar para poder dar cumplimiento a la Ley, teniendo un buen producto no vayamos a ser observados porque no cumplamos con la presentación ante la Gaceta o el Periódico Oficial, estoy de acuerdo a que lo autoricemos, y eso es cuanto”.

---

---

**El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:**

“Muchas gracias señor Presidente, en el mismo tenor estoy en lo de las metas, ya nada más es de trabajo, lo comenté, y pues está bien como lo comenta la compañera Susana, a fin de cuentas es nuestra obligación evaluar, nosotros como Ayuntamiento, a final de cuentas debemos saber que la meta expresa a nivel desempeño en el que vamos a estar trabajando en estos tres años, de ahí va el compromiso de cada uno de nosotros como Ayuntamiento, en el que nos metamos a





precisar en ese tema de la evaluación, el otro punto es de que con respecto al COPLADEMUN que no están instalados los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, ya lo habían comentado también en la mesa de trabajo que todavía no salían los Delegados de la administración pasada por así decirlo, entonces tomo eso como que al final de cuentas creo que se pudieran tomar ahora sí que la instalación del Comité con esos mismo Delegados y en este mismo años que inician los otros pues le tomáramos la protesta a los nuevos, para que al final de cuentas en las mesas de trabajo fueron invitados todos los Comités de Participación Ciudadana y se les tomó en cuenta, pero al final de cuentas los COPLADEMUN son una zona, un Comité muy importante para el municipio, y a final de cuentas el mismo 17 de octubre del año pasado cuando se votó por la coordinación de la región 1 del COPLADER, pues el acuerdo de la reunión que cada quien, que se instalaran los COPLADEMUN a los 15 días después, es cuanto señor Presidente”.

---

**La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**

“Nada más aunado un poquito al tema que comentaba mi compañero Manuel, sí debimos de haber sido un poquito más específicos, sí tenemos objetivos generales, objetivos más específicos para que nosotros podamos hacer esa revisión que estamos diciendo, que sea más específico por área, a lo mejor del 1.1 tener su objetivo específico de qué es lo que vamos a hacer para poder combatir en base a eso. Comentaba aquí también el Regidor Gregorio, sí que los Secretarios se van a enfocar a ese plan, o que se apeguen lo más posible, bueno eso debe de ser por Ley que tenemos que estar apegados al Plan Municipal de Desarrollo, al Municipal, al Estatal, por lo tanto también al Federal, entonces tal vez ahí es donde podemos corregir un poquito esta situación para que los programas que se realicen o que vayamos a aprobar por cada una de las Secretarías para este Ejercicio Fiscal pues sí sean muy apegado a los objetivos que se manejan en el Plan Municipal, que no están como que muy definidos, bueno desde mi punto de vista yo no los veo así, no son tan específicos, entonces que sí hagamos nosotros los programas de esa manera para que podamos tener una medición y aquí como dice la Regidora Susy nosotros podamos estar al pendiente de cada una de las acciones y saber si estamos cumpliendo o no de acuerdo al Plan y al Programa Operativo Anual, lo que comentaba manolo respecto a los Concejales, si bien es cierto sí terminaron hasta cierto año, pero creo que tuvimos un tiempo para poder también cerrarlos ahorita, todo estamos haciendo al vapor, porque los tiempo nos corren, creo que eso se debió de haber previsto con tiempo a lo mejor no es tema aquí del Secretario de Planeación, más bien es tema del Secretario de Desarrollo Social porque no se han terminado con los comités de participación ciudadana, o sea también ese es otro tema, no hemos terminado ni siquiera de conformar los comités, me ha tocado que todavía he visto a los compañeros de la Dirección ahí de atención Ciudadana de participación ciudadana que han estado acudiendo a conformar comités de participación entonces no tenemos todavía un numero definido de comités por lo tanto no podemos sacar los Concejales, si ustedes saben de cierta área, del municipio de ciertos Presidentes, se toma quién va a ser el concejal entonces vamos atrasados ahí en ese sentido si habría que meterle un poquito más de presión tanto a la Dirección de Participación Ciudadana como al mismo Secretario de Desarrollo Social quien es quien ocupa a los Concejales par el tema de la aprobación de las obras, si, muchísimas gracias”.

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Mtra. Mayra Alejandra Espino García, de nueva cuenta el Regidor Maestro Manuel Castillo Romero, adelante”.

---

**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“Bueno nada más comentarle que difiero en su opinión directamente de que primero se tiene que aprobar el plan, sin algunas metas con los POAS, bueno tuve algunas referencias, estuve investigando no nada más es una ocurrencia en cierta manera es una investigación, por lo cual refuto esa opinión, en que usted nos está comentando, simplemente bueno también ya vi el Plan Municipal de Desarrollo aquí de Guadalupe, por decir aquí vienen quienes son los responsables por decir un ejemplo, la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable, cuáles son los objetivos: organizar a los Productores Rurales para gestionar apoyos a proyectos incrementar la productividad y bienestar de las familias y comunidades, por decir, dentro de las actividades es organizar los eventos agropecuarios, expos y ferias, cuál es la cantidad 6, pero viene una meta, programa de Reforestación en Ejidos, Comunidades y Áreas Urbanas, trae un aumento de 90 mil árboles, gestión de pago para la implementación de (inaudible) y conservación de cultivo de frijol, maíz y avena o sea hay una gestión de 30 gestiones, por decir asistencia a eventos científicos técnicos, de radiodifusión en materia de Desarrollo Rural y Sustentable, traen una meta de 30 asistencias, posteriormente de ahí pasan a los POAS, y dentro de los POAS, que es lo que no va a decir los POAS sabes que, tenemos esta meta y los POAS nos van a decir sabes qué, si podemos cumplir con esa meta de acuerdo al presupuesto que nos den, y si con ese presupuesto no nos alcanza pues nada más vamos alcanzar cierto número de metas, entonces ese es mi comentario en cierta manera porque cada Departamento tiene que tener un objetivo a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo al número de actividades que tienen que hacer, entonces estuve viendo también otros Planes de Desarrollo como en Puebla estuve investigando aquí en Internet y también vienen unas páginas de cómo hacer, de cómo elaborar un Plan Municipal de Desarrollo, ahora me estaba preocupando porque los Doctores que hicieron el Plan, ellos nos comentaban directamente en el Plan, no tome ninguna referencia o no tomamos ninguna referencia de otros planes porque si no nos van a decir que vamos a plagiar, el tomar algunas referencias en algunos planes no significa que vayamos a tener un plagio, simplemente se le da la referencia, y sobre esas referencias vamos a mejorar, entonces ese nada más es mi comentario o sea opino diferente, pero eso no significa que estoy refutando ese comentario, pero bueno tengo mis referencias y tengo algunas opiniones que saque de acuerdo a las investigaciones que hemos realizado, es cuanto Señor”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Y totalmente respetable Regidor, me estoy refiriendo en que hay que hacer una gestión de reforma y ojala también los Diputados Federales amigos de ustedes lo hagan, porque no podemos estar generando Plan de Desarrollo Municipal después de la aprobación del Proyecto de Egresos, es una inconsistencia, incongruencia grave, ahorita tenemos estas líneas generales, pero el Presupuesto de Egresos ya está aprobado, ya lo está y de ahí vienen los POAS, realmente que dinero tienes y cómo lo vas a implementar de manera operativa, ese es el gran problema, entonces ojala y alcemos la voz para que también la Legislatura Local y Federal en la Cámara



Baja y Alta pues se haga esta gran reforma, que no podemos estar autorizando Plan de Desarrollo sin realmente la base que vas a tener, tanto económica, financiera y operativamente alcanzable, si bien el Plan Operativo anual te da prácticamente los tiempos las metas, tu puedes decir, vamos a generar bienestar en la familia, cómo lo generas, cómo generas un bienestar a la familia o cómo cuantificas el bienestar de la familia, hay índices, ahí puede decir, hoy tenemos estas familias en pobreza y en término de un año aspiramos a que se mejore el bienestar de la familia y ahí es donde tienes que ya evaluarlo lo que es ya prácticamente el Plan Operativo Anual, sin lugar a dudas coincido, todo lo que no se pueda medir no se puede valorar, y para poderse medir se necesitan metas y se necesita a partir de una base, tengo la referencia de que efectivamente estos doctores que integraron este Plan Municipal tomaron como base el pasado Plan del 2018, donde se aprobó en la pasada administración, fue una base ese Plan lo hicieron otros Académicos muy bueno, lamentablemente se quedan en los escritorios esos planes, porque no se les da seguimiento o sea no se trata de hacer un buen trabajo, un buen expediente, si no como lo aterrizamos y eso es parte fundamental de que se actualice año con año, y eso son pues prácticamente los POAS, nosotros podemos poner las metas digo 6 ferias en 3 años se me hace, mínimo, realmente o sea eso sería anual, para poder nosotros pues garantizar por la atención 6 ferias, perdón no me voy a meter con el Plan de Guadalupe, lo que tenemos que hacer aquí es cómo ustedes podemos transformar con el dinero existente y con esta visión que se tiene pues estos POAS al final de cuentas y habrá ajustes, porque se aprobó algo sin tener el Plan Municipal, coincido con usted, nada más mi referencia es que realmente no se tiene pues la ruta crítica bien planeada y no un tema Municipal si no desde la Federación, le cedemos el uso de la voz a la compañera Ma. Guadalupe Salazar Contreras”.

---

**La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**

“Buenas tardes con la venia del Señor Presidente, de nuestra señora Síndico, compañeros Regidores, Secretario Víctor Miranda bienvenido gracias por ponernos al tanto, quiero reconocer el gran esfuerzo aportado por parte de cada uno de los participantes, tanto ciudadanos, intelectuales, las Universidades que aceptaron la convocatoria en las que, por la cual participaron enriqueciendo este Plan de Desarrollo Municipal en relación a las inquietudes que están en la mesa de aquí de los compañeros, bueno sabemos que ya es tiempo de entregarlo en apego a derecho y a la ley, con la finalidad de no ser observados, quería comentar que efectivamente sí maneja más el tema cualitativo, que el cuantitativo, las metas que están encubiertas como todos sabemos por objetivos, pero los objetivos en general también se miden en un tiempo, gracias a Dios existe el documento que es el Programa Operativo Anual donde se podrá amarrar puntualmente las acciones, los programas y las políticas públicas, que nos llevarán a cubrirlas y se establecerán los indicadores que nos van a revelar la eficiencia y el cumplimiento de las propuestas, entonces creo que estamos en condiciones de darle para adelante, gracias a que existe el otro documento, el cual, también los exhorto y me comprometo a participar con la finalidad de que quede funcional es cuanto”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Ma. Guadalupe Salazar Contreras quien es también Regidora de aquí del Honorable Cabildo, adelante Ing. Víctor Manuel Miranda”.



**El C. Secretario de Planeación, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro:**

“Muchas gracias, cuando tuve el uso de la voz en la primera intervención no quise tocar este tema tan polémico que se está dando las metas, les voy a decir porque, nuestro Plan no es igual a ningún otro plan es una metodología totalmente diferente, hay muchas metodologías para hacer planes, el de Guadalupe esta con una metodología diferente al de Zacatecas, el de la Administración pasada esta con una metodología diferente al que se está haciendo ahorita, lo que nosotros les pedimos a los Doctores es que hiciéramos un plan diferente, porque se hizo diferente desde la construcción, nunca se hizo una consulta en otros se hacían las encuestas recuerdo el pasado encuestaron a 120 personas y fue como se hizo a nosotros no nos dieron la oportunidad de entrar y analizarlo y de proponerlo en este caso es muy abierto el Plan lo abrí para todos por indicación del Presidente, tanto para la ciudadanía como para ustedes como autoridad de Cabildo, hay diferentes metodologías en esta parte, nosotros alineamos el plan como ustedes lo vieron en el documento que les entregue está alineado, no nada más con el Plan Estatal, si no está alineado con el Plan Municipal pasado, está alineado con el Plan Nacional pasado, se hizo una perfecta alineación de todos los Planes para poder llegar ahí con los ejes que cada uno se maneja, en nuestro diagnostico contexto, ahí viene como está el Municipio de Zacatecas, en qué condiciones se encuentra es muy sencillo para mí hacer una investigación y decir ha en pavimentación, de acuerdo a lo que maneja el INEGI a mí me falta un 30 % de carreteras, ¿qué haría con mis metas en el escritorio?, muy sencillo, si me falta un 30% divido entre 3 años y automáticamente saco las metas, normalmente así se hace ahorita les voy a explicar cómo se va a hacer aquí en este plan, como se ha venido explicando, entonces lo de la calendarización de las acciones y de sus acciones con sus actividades y con la calendarización viene en cada uno de los POAS, por cada una de las Secretarias, cada acción tiene unas actividades específicas, nosotros pusimos en ese plan acciones generales para los 3 años y pusimos acciones muy específicas para este año, porque este plan no se va a desarrollar nada más en este año, se va a desarrollar en los próximos 3 años, por eso es que se hizo así, que es lo que se va a hacer con las metas, si me pongo a obtener información de donde normalmente se obtiene que es el INEGI, el INEGI a mí nunca me va a decir el número de espacios públicos con los que cuenta el Municipio, nunca me va a decir cuántos centros sociales hay en el municipio, ni cuantas canchas empastadas, ni cuantas canchas de tierra me va a decir datos específicos, pero en este en este esquema que nosotros estamos proponiendo como metas este plan no termina aquí, siempre se los dije en la elaboración de las mesas de trabajo, no es un plan de hacerlo cumplir, si hubiera querido hacer eso, saco mis metas, automáticamente las cuantitativas, dependiendo del diagnóstico que tengo si me falta esto pues lo divido bien fácil y al final de cuentas como se hace muchas veces nunca se alcanzan, qué es lo que se va a hacer aquí, nosotros tenemos que ir en conjunto, Comisiones, de acuerdo con cada una de sus Secretarias pues ir a hacer ese estudio, y ese análisis de cuántos Centros Sociales tenemos, cuántas Canchas tenemos, es ahí como se va a ir construyen si estamos alcanzando o no estamos alcanzando las metas, no quieren ver un plan como normalmente se ve o como normalmente se hace con ese tipo de metas, vienen toda una matriz y no nada más por eje viene un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), no nada más por eje viene por tema, nos dice nuestra debilidad, nos dice nuestras oportunidades por tema, no nada más por eje, no nada más por el Plan General, entonces viene también así en lo de la matriz de evaluación, pues se tiene que estar retroalimentando habrá actividades, habrá programas que van a estar un año y al siguiente año ya desaparezcan, entonces por eso esta así este plan, este



plan es totalmente diferente, no lo quieran ver como los demás planes, no lo quieran ver de esa forma los invito a que en conjunto con la Secretaria y con las demás Secretarías podamos llegar a estas metas, tenemos obviamente instrumentos de medición tenemos lo que es el CIPEM es un sistema donde nos va marcando mes con mes qué Secretaria está cumpliendo con sus acciones en con cada una de sus metas programadas, si lo tenemos cuantitativamente, pero muy específico, y del CIPEM vamos a migrar al CIPLAN que es todavía mucho mejor ese porque ahí no le vas a poder modificar, si digo en mis actividades que voy a tener o que voy a entregar 3 mil becas, el compañero de educación, si nada más entrega 1,500 no va a poder entrar al sistema y decir no es que mi meta no era de 3,000 era de 1,500 cumplió al 100%, no va a poder hacer eso, porque vamos a estar trabajando en conjunto tanto Secretarios como Regidores, bueno es lo que tenía que comentarles en esta parte, lo de COPLADEMUN es una parte que no se ha instalado, porque como ustedes lo saben, como ustedes lo aprobaron hubo un reglamento que se fusiono lo que fue COPLADEMUN con el Consejo de Desarrollo Municipal, yo para poder instalar COPLADEMUN necesito que los Concejales estén tomados protesta, porque ahorita todavía los concejales del año pasado ellos es por administra, o sea es por año de enero a diciembre, entonces necesito los nuevo Concejales para poder instalar COPLADEMUN muchas gracias”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Ing. Víctor Manuel Secretario de Planeación, en la interrupción que solicite en esta segunda ronda, les quiero comentar que es un Plan de Desarrollo Municipal, no es un Plan de implementación municipal pero lo que buscamos ver como desarrollamos el municipio y habrá que ajustar metas reconfigurar, habrá que implementar algunas innovaciones siempre con la retroalimentación paulatina que va generando el Desarrollo de un municipio, sí celebro porque no he tenido dato de que otro Municipio haya invitado a 5 Universidades, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Durango, el Tec de Monterrey, el Instituto Tecnológico de Zacatecas, y el Instituto Politécnico Nacional, estuvieron sus mesas de trabajo y ahí tuvieron la oportunidad de planear el desarrollo del municipio, no de decir cuántas vacas vamos a comprar o cuántas hectáreas vamos a tecnificar, sino cuál es el Plan que se tiene, por académicos, pero también por expertos en el tema, fue un verdadero plan, donde participaron esas 5 Universidades, aunado a la participación de ustedes, estuvieron elaborando este plan, ustedes con parte de este plan, porque esa fue la convocatoria, si usted Manuel no quiso agregar más pues tenía la oportunidad en las mesas de trabajo, y lo reconozco y se lo celebro, porque eso también fue abierto para todas y todos porque así se hacen los Planes, por eso te digo no tengo un registro dónde hayan participado 5 Universidades, donde hayan participado los Regidores, donde hayan participado los Comités de Participación Social, estudiantes, ciudadanos, expertos en el tema, donde la gente iba y “Queremos que se resuelva el tema del Relleno Sanitario, ¿y que se necesita?, ha pues desarrollar Campaña de conciencia”, conciencia en no podríamos nosotros en ese momento, hacerlo de manera operativa, conciencia en 145 mil habitantes, conciencia solamente en los niños, eso es parte pues del Plan Operativo Anual, sí lo celebro porque en verdad fue un plan que aparte fue honorífico o sea no tiene un costo para el Municipio, pero dicen otras administraciones y era muy sencillo pagarle medio millón a la empresa y que te den un documento una empresa de Chiapas, no digo que específicamente el municipio de varias administraciones, entonces esto fue un plan sin costo al Municipio de manera voluntaria por los académicos a pesar del problema que se tenía en la Universidad Autónoma de Zacatecas estuvieron abonando los van a presentar en su momento



este plan y cómo podemos ejecutarlo, cómo se podría desarrollar, quisiera acotar y no es porque lo quiera defender, pero efectivamente en esencia es un Plan de Desarrollo en su momento se tendrá que convertir en un Plan de Implementación, en un Plan Operativo, pero creo que es lo que se va a ir desencadenando paulatinamente y es lo que ustedes podrían estar abonando y estar ayudando y respaldando, entonces sería prácticamente pues las rondas de participación, le pediría a la Síndica Municipal que de manera nominal con pase de lista tome la votación del Pleno del Ayuntamiento, respecto al punto del orden del día que nos ocupa”.

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E Ruth Calderón Babún:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, con fundamento en lo establecido por el artículo 50 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal respecto del punto número 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo de Zacatecas 2019-2021, comenzando por mi derecha:

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor;  
La C. Regidora, Lic. López Salazar Margarita, a favor;  
La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;  
El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, abstención;  
La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;  
La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;  
El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;  
La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;  
El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;  
La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, a favor;  
El C. Regidor, M.V.Z. Gregorio Sandoval Flores, a favor;  
La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;  
La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;

Informo que se aprueba por mayoría de 12 votos a favor y una abstención”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/110/2019)**

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Se informa al Honorable Cabildo que se aprueba por Mayoría, muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndica Municipal le solicito respetuosamente continúe con el desahogo de la sesión”.

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E Ruth Calderón Babún:**

“Le informo que el orden del día ha sido agotado señor Presidente”.

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:16 minutos del domingo 13 de enero, se levanta esta quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo agradeciendo como siempre su puntual asistencia, que pasen excelente fin de semana”.

---

---